

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
24262872B	COVID5921/20	Intento infructuoso de notificación
52241947T	COVID5924/20	Intento infructuoso de notificación
77023108H	COVID5939/20	Intento infructuoso de notificación
24134057L	COVID5944/20	Intento infructuoso de notificación
77959003C	COVID5959/20	Intento infructuoso de notificación
77243631V	COVID5962/20	Intento infructuoso de notificación
75144518E	COVID5971/20	Intento infructuoso de notificación
43144765P	COVID5972/20	Intento infructuoso de notificación
15474534L	COVID5975/20	Intento infructuoso de notificación
79057910X	COVID5980/20	Intento infructuoso de notificación
75904871H	COVID5982/20	Intento infructuoso de notificación
44250955J	COVID5986/20	Intento infructuoso de notificación
52521564Y	COVID5992/20	Intento infructuoso de notificación
78004923D	COVID6035/20	Intento infructuoso de notificación
77023108H	COVID6039/20	Intento infructuoso de notificación
26509675J	COVID6041/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187662